



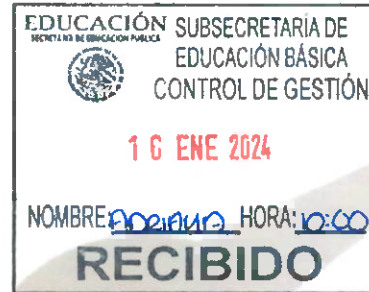
EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2024. Año del Bicentenario de la Fundación del Estado Libre y Soberano de México".

Oficio No. 228A00000/0004/2024
Toluca, México; 05 de enero de 2024

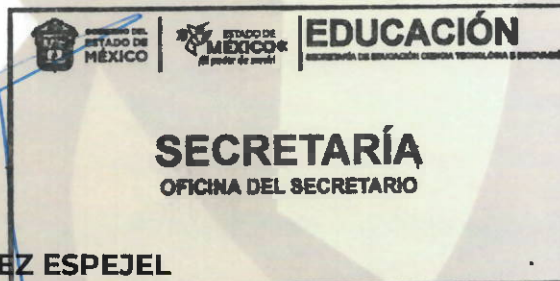
**DOCTORA
MARTHA VELDA HERNÁNDEZ MORENO
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
P R E S E N T E**



De conformidad con las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2024 (Clave S270), publicadas en el Diario Oficial de la Federación, me permito informar a usted que el Estado Libre y Soberano de México, expresa su voluntad, interés y compromiso de participar en su gestión y ejecución de dicho Programa.

Asimismo, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, por conducto de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México se compromete a suscribir el Convenio para la Operación del Programa Nacional de Inglés y realizar las acciones correspondientes sujetándose a los términos y condiciones establecidos en las referidas Reglas de Operación.

ATENTAMENTE



**MTRO. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ESPEJEL
SECRETARIO**

c.c.p. Mtro. Serafín Aguilera Valencia, Subsecretario de Educación Básica.
Mtro. Emilio Mejía Mateos, Director de Gestión Escolar y Enfoque Territorial.
Dr. José Miguel Ventura Vázquez, en suplencia del titular de la Unidad de Apoyo a la Educación Básica.
Archivo Minutario

MAHE*JMVV*mrn

